

BASES Y MECÁNICA

CONCURSO “BANCOPPEL TE SORPRENDE”

VIGENCIA

Del 01 al 31 de julio del 2021

COBERTURA

Nivel Nacional, (Dentro de la República Mexicana).

PREMIOS

Se otorgarán:

- 40 tabletas electrónicas marca Samsung Galaxy Tab A SM-T290NZKAMXO 8" 32 GB Wi-Fi Android 2 GB, con valor unitario de \$3,299.00 (tres mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). Incluye I.V.A.
- 160 teléfonos Smartphone marca Motorola Moto E6 Play 32 GB, con valor unitario de \$2,299.00 (dos mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). Incluye I.V.A.

Los premios se distribuirán conforme a lo siguiente:

Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro

- 40 tabletas electrónicas marca Samsung Galaxy Tab A SM-T290NZKAMXO 8" 32 GB Wi-Fi Android 2 GB, con valor unitario de \$3,299.00 (tres mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). Incluye I.V.A.

Tarjeta de Crédito BanCoppel Clásica

- 160 teléfonos Smartphone marca Motorola Moto E6 Play 32 GB, con valor unitario de \$2,299.00 (dos mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). Incluye I.V.A.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Todos los clientes que paguen con su Tarjeta de Crédito BanCoppel Clásica y Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro, dentro del periodo promocional.

Todos los clientes deberán ser de nacionalidad mexicana, residir dentro de la República Mexicana, y cumplir con todas las condiciones de participación establecidas en las presentes bases.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

1. Clientes que compren con su Tarjeta de Crédito BanCoppel Clásica y Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro, cuyas compras sean realizadas dentro de la vigencia y horario de la promoción. Todas las compras que se realicen durante la vigencia de promoción, entrarán a una base de datos en la cual se les asignará un folio consecutivo de participación.
2. Si la transacción resulta ser uno de los múltiplos establecidos en las presentes bases (habrá un total de 200 múltiplos de participación previamente establecidos) participa en el concurso, donde el titular de la cuenta podrá ser un posible ganador.

Los candidatos a concursar durante la vigencia de la promoción, tendrán que ser múltiplo de 19,375 (diecinueve mil trescientos setenta y cinco) para clientes con Tarjeta de Crédito BanCoppel Clásica y múltiplo de 1,500 (mil quinientos) para clientes con Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro.

3. Los múltiplos serán certificados ante Notario Público, previo al inicio de la vigencia de promoción, a fin de garantizar que no sean modificados ni alterados.

DETERMINACIÓN DE GANADORES

Al finalizar el periodo de participación, se generarán dos bases de datos con todas las transacciones (compras) realizadas una para clientes con Tarjeta de Crédito BanCoppel Clásica y la segunda para clientes con Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro, dichas bases de datos estarán acomodadas conforme a la fecha, hora, minuto y segundo en que realizaron las compras. Posterior a ello se asignará el folio consecutivo de participación para cada base de datos, que si resulta ser el múltiplo seleccionado tendrá la oportunidad de concursar y poder ganar alguno de los premios.

La determinación de los ganadores se llevará a cabo los días 10 y 12 de agosto de 2021.

En la determinación se revisará la base de datos y se procederá a seleccionar a los clientes cuya transacción haya resultado ser múltiplo de 19,375 (diecinueve mil trescientos setenta y cinco) para clientes con Tarjeta de Crédito BanCoppel Clásica y múltiplo de 1,500 (mil quinientos) para clientes con Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro.

Tabletas electrónicas (para compras con Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro)

- Los clientes cuya transacción haya resultado ser alguno de los múltiples (1,500), recibirán un mensaje a través de la aplicación WhatsApp en donde de manera textual dirá:

Nombre y Apellido, tu compra fue seleccionada para participar en el concurso "BanCoppel te sorprende" donde podrás ser ganador (a) de una tablet Samsung Galaxy Tab A, por la compra que pagaste con tu Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro durante la vigencia de participación.

Consulta vigencia de participación, bases y mecánica aquí www.bancoppel.com

¿Aceptas participar?

Escribe el número que elijas como respuesta

1. SI
2. NO

- Si el participante elige el número (2), recibirá la siguiente respuesta vía WhatsApp:

BanCoppel agradece te respuesta

- Si el participante elige el número (1), recibirá la siguiente respuesta vía WhatsApp:

Responde la siguiente pregunta para poder ganar una tablet una tablet Samsung Galaxy Tab A, por la compra que pagaste con tu Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro. Tienes hoy hasta las 3:00pm (tiempo del centro) para contestar, de lo contrario automáticamente perderás la oportunidad de poder ganar.

¿Cuáles son los colores del logotipo de BanCoppel?

Escribe el número que elijas como respuesta.

1. Morado y negro
2. Azul y amarillo

- Si el participante elige el número (1), es incorrecta, recibirá vía WhatsApp el siguiente mensaje:

Respuesta incorrecta, BanCoppel agradece tu participación.

- Si el participante elige el número (2), es correcta, recibirá vía WhatsApp el siguiente mensaje:

¡Felicidades!

Tu respuesta es correcta, eres GANADOR (A) de una tablet Samsung Galaxy Tab A. Tu premio se estará entregando en tu domicilio, compártenos la siguiente información:



Calle
Número exterior/interior
Colonia
Ciudad
Estado/Municipio/Alcaldía
Código Postal

En caso de no recibir tu dirección completa el día de hoy, perderás el derecho al premio obtenido.

Momentos BanCoppel te sorprende

Consulta vigencia de participación, bases y mecánica en www.bancoppel.com

Consulta Aviso de privacidad en www.bancoppel.com/acerca_bancoppel/aviso.html

Teléfonos Smartphone (para compras con Tarjeta de Crédito BanCoppel Clásica)

- Los clientes cuya transacción haya resultado ser alguno de los múltiplos (19,375), recibirán un mensaje a través de la aplicación WhatsApp en donde de manera textual dirá:

Nombre y Apellido, tu compra seleccionada para participar en el concurso "BanCoppel te sorprende" donde podrás ser acreedor (a) a un teléfono Smartphone Motorola Moto E6, por la compra que pagaste con tu Tarjeta de Crédito BanCoppel Clásica durante la vigencia de participación.

Consulta vigencia de participación, bases y mecánica en www.bancoppel.com

¿Aceptas participar?

Escribe el número que elijas como respuesta

1. SI
2. NO

- Si el participante elige el número (2), recibirá la siguiente respuesta vía WhatsApp:
BanCoppel agradece te respuesta.

- Si el participante elige el número (1), recibirá la siguiente respuesta vía WhatsApp:

Responde la siguiente pregunta para poder ganar un teléfono Smartphone Motorola Moto E6, por tu compra que realizaste con tu Tarjeta de Crédito BanCoppel Clásica.

Tienes únicamente hoy hasta las 3:00pm (tiempo del centro) para contestar, de lo contrario automáticamente perderás la oportunidad de poder ganar.

¿Cuáles son los colores del logotipo de BanCoppel?

Escribe el número que elijas como respuesta.

1. Morado y negro
2. Azul y amarillo

- Si el participante elige el número (1), es incorrecta, recibirá vía WhatsApp el siguiente mensaje:

Respuesta incorrecta, BanCoppel agradece tu participación

- Si el participante elige el número (2), es correcta, recibirá vía WhatsApp el siguiente mensaje:

¡Felicidades!

Tu respuesta es correcta, eres GANADOR (A) un teléfono Smartphone

Motorola Moto E6.

Tu premio se estará entregando en tu domicilio, compártenos la siguiente información:

Calle.

Número exterior/interior

Colonia

Ciudad

Estado/Municipio/Alcaldía

Código Postal

En caso de no recibir tu dirección completa el día de hoy, perderás el derecho al premio obtenido.

Momentos BanCoppel, te sorprende

Consulta vigencia de participación, bases y mecánica en www.bancoppel.com

Consulta Aviso de privacidad en www.bancoppel.com/acerca_bancoppel/aviso.html

El procedimiento anteriormente detallado se llevará únicamente en las fechas establecidas.

Los mensajes que entren a partir de las 3:01pm (tiempo del centro) no serán ganadores.

En caso de no tener la totalidad de ganadores en las fechas estipuladas de determinación, quedarán desiertos los premios.

Se realizará una declaración de hechos ante Notario Público de la determinación de los ganadores.

RESTRICCIONES A LOS PARTICIPANTES

- No se le dará ninguna prórroga para responder, deberá ser dentro del horario establecido en el mensaje enviado (será hasta las 3:00pm [tiempo del centro]).
- Para ser ganador, tendrá que: aceptar participar, eligiendo el número (1) “SI” y posteriormente elegir el número (2) como respuesta correcta dentro del horario establecido en el mensaje enviado, lo anterior será hasta las 3:00pm (tiempo del centro).
- Si un participante declina la participación eligiendo el número (2) “NO” como respuesta al momento que se le pregunte a través del mensaje de texto, automáticamente pierde el derecho a participar por ende no será ganador.
- Se procederá a realizar el proceso únicamente en las fechas establecidas, en caso de no llegar a la totalidad de ganadores, los premios quedarán desiertos.
- Los premios ofrecidos, en ningún caso serán canjeables por dinero de acuerdo a lo establecido en las presentes bases.

PUBLICACIÓN DE GANADORES

Los ganadores se darán a conocer en la página www.bancoppel.com, el día 19 de agosto de 2021, cumpliendo con lo establecido en la Ley Federal de Protección de datos personales.

ENTREGA DE PREMIOS (TABLETS Y TELÉFONOS SMARTPHONE)

La entrega de premios se llevará a cabo del 18 de agosto al 07 de septiembre de 2021.

Un ejecutivo de la agencia de mensajería contratada por BanCoppel, S.A., se pondrá en contacto vía telefónica con cada uno de los ganadores, para indicarles el procedimiento a seguir para la entrega del premio al domicilio que proporcionó el ganador al momento de enviar el mensaje vía whatsapp.

Los ganadores deberán acreditar su personalidad mediante una identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional) y entregar copia de la misma por ambos lados, así como firmar la carta de aceptación del premio.

Una vez que haya firmado la carta de aceptación del premio y haya proporcionado copia simple por ambos lados de la identificación oficial, se procederá a la entrega de su premio.

En caso de no firmar la carta de aceptación del premio y/o entregar la copia simple de la identificación oficial por ambos lados, el premio no podrá ser entregado al ganador.

RESTRICCIONES

- Promoción válida únicamente en la República Mexicana.
- Promoción válida para clientes de nacionalidad mexicana.
- Promoción válida para personas mayores de 18 años de edad.
- Promoción válida únicamente durante la vigencia de promoción.
- Limitado a un premio por ganador durante la vigencia de la promoción.
- Promoción válida para clientes que cuenten con Tarjetas de Crédito BanCoppel participantes (Clásica y Oro).
- Válido solo para clientes que realicen compras en establecimiento o en línea, así como disposiciones de efectivo en ventanilla de sucursal o cajeros automáticos BanCoppel con su Tarjeta de Crédito BanCoppel Clásica o con la Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro durante la vigencia establecida.
- Aplicable únicamente a clientes al corriente en sus pagos.
- En caso de no haber existencias de los modelos y marcas de los premios establecidos en las presentes bases, se otorgarán premios de alguna otra marca considerando las mismas características y valor comercial.
- Los que resulten ganadores deberán firmar la carta de aceptación del premio y entregar copia simple de su identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cédula profesional) por ambos lados.
- BanCoppel, se deslinda de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega del premio o para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.
- El plazo para reclamar los premios vence a los 20 días hábiles siguientes a partir de la publicación de los ganadores.
- En caso de no reclamar el premio, la organizadora (BanCoppel, S.A.) podrá reasignar el premio, o bien, podrá disponer de los mismos como mejor convenga a sus intereses.
- Es plena responsabilidad del participante ganador verificar que los datos del domicilio proporcionado al momento de solicitarlo a través del mensaje vía WhatsApp sean correctos.
- No podrán participar en la promoción los empleados de Grupo Coppel ni el personal de las agencias de publicidad que presten servicios a BanCoppel y que estén directamente involucrados con el concurso.
- En caso de fallecimiento del participante titular determinado como ganador, el premio podrá ser reclamado por el beneficiario que aparezca en el contrato de prestación de servicios, que haya firmado el cliente.
- BanCoppel, sus filiales y empresas del grupo corporativo, se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona en caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la promoción, y/o de los productos o servicios de BanCoppel o si el participante titular no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en las presentes bases.

- **Advertencia:** Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de Internet, servicio telefónico relacionado con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, BanCoppel, sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar la indemnización correspondiente por daños y perjuicios a cualquier persona, ante las autoridades competentes y por la vía correspondiente.
- Si por cualquier razón, la promoción no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupta o que afecte a la administración, seguridad, integridad o la correcta realización de la promoción, BanCoppel se reserva el derecho, discrecionalmente, de cancelar, retrasar, modificar o terminar la promoción; previo aviso al público por el mismo medio por el que se dé a conocer la promoción.
- BanCoppel, sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que pueda ser resultado de cualquier contenido o entrada en vigor de la promoción que no esté correctamente registrado. Todas las cuestiones y controversias serán sometidas a la decisión final del mismo.
- Todos los participantes que acepten las bases, términos y condiciones de la promoción, aceptan en forma adicional, que los mismos puedan ser modificados por BanCoppel, así como las decisiones que adopten sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas. BanCoppel se reserva el derecho a descalificar la participación de la promoción a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, los cuales pueden ser dolosos e ilegales) o los denominados “caza promociones” (definido como tal a todo aquel Participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos, de forma desleal frente a los otros Participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos, morales o incluso ilegales).

AVISO DE PRIVACIDAD

Consulta el Aviso en www.bancoppel.com/acerca_bancoppel/aviso.html

La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y de la mecánica de la misma, las que son inapelables, siendo BanCoppel el único para interpretarlas.